



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646 Pág. 88

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00630. LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA PROVEER UN CARGO DE ESCRIBANO PUBLICO EN EL ESCALAFÓN A, TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, GRADO 10, NIVEL 1.

VISTO: que corresponde realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer un cargo de escribano público en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Secretaría del Directorio:-----RESULTANDO: 1º) que existe una vacante en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10;------2°) que a fs. 1 y 2 luce agregado el perfil de cargo y de fs. 6 a 47 obra el Reglamento General de Concursos vigente:-----CONSIDERANDO: 1º) que la Secretaría del Directorio es la responsable del procesamiento, elaboración y revisión de la diversa documentación que se pone a consideración del Directorio;------2º) que diariamente procesa un amplio volumen de información y trámites internos, como las diversas comunicaciones hacia entidades públicas y privadas, siendo necesaria mayor exigencia y rigurosidad en la ejecución de las tareas y funciones que desempeña y en los controles que sobre ellas deben recaer:------3º) que en base a las necesidades de recursos humanos en la organización, así como también al análisis realizado de los diferentes informes en materia de control interno y funcionamiento de distintos organismos, y teniendo en cuenta lo expresado en los numerales 1 y 2, se entiende prudente orientar la vacante mencionada hacia la Secretaría del Directorio, capitalizando así los conocimientos técnicos profesionales que permitan desarrollar un mejor servicio por la unidad citada;-----4º) que asimismo, el Plan Político Estratégico del INC para el período 2020-2024, en el Sub Eje Estratégico 4.6 establece la "Mejora en la organización, capacitación y desempeño de los recursos humanos y de la gestión global del INC, en cuanto a su eficiencia, calidad de servicio, seguridad de gestión", lo cual dialoga con lo expuesto ut-supra, enfatizando en la importancia de las funciones que se realizan desde la Secretaría del Directorio, que abarca todas las áreas y unidades del Ente, donde resulta necesario profesionalizar dicho servicio, como parte de un proceso de mejora de la gestión;-----





## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 89

LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO RATIFICADA POR EL DIRECTORIO CON FECHA 03/05/23.

Dr. Luis Lozano

Secretario de Directorio